



PRESUPUESTO DE CONGRESO.— Para conocer sobre el presupuesto del Congreso de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina, COTAL, que se realizará en 1984 en el país, se reunió la Comisión Nacional de Turismo, presidida por el Vicepresidente de la República, Dr. Mauricio Gutiérrez Castro. A este congreso se espera una asistencia de 1500 delegados de toda América Latina.

Ochoa Deja Cargo en el Destacamento de Cabañas

“La Orden General No. 1 del 6 de este mes ha sido cumplida”, declaró el Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, Dr. Alvaro Magaña, ayer al mediodía, en Casa Presidencial. Añadió que “el Teniente Coronel Sigifredo Ochoa Pérez no irá a Uruguay como agregado militar, sino que se le dará un nuevo destino, pero ya no es Comandante del Destacamento Militar No. 2 de Sensuntepeque”.

Expuso que esta decisión “de no enviarlo al Uruguay— se tomó por razones independientes del caso mismo, y en vista de la delicada situación en que éste se ha dado. Aclaró que el Coronel Ochoa sigue de alta, pero está en su casa. Posiblemente en la noche de ayer se daría a conocer el nuevo destino de Ochoa y su sustituto en Cabañas, aseguro.”

Por otra parte, el Presidente Magaña pidió disculpas a los periodistas por haber sido poco accesible

en los últimos días, pero se había debido a la delicada situación planteada, la que lo inhibía de hacer declaraciones públicas, pues ello podría haber entorpecido el proceso de solución del problema.

“Pero la orden ha sido cumplida y el problema está resuelto”, recalcó el Mandatario. Al preguntarle un periodista sobre las causas del traslado de Ochoa a un cargo diplomático, Magaña dijo que “se trata de cambios rutinarios propios del servicio militar”.

SE DISCULPA POR ULTIMAS MEDIDAS

El Presidente Magaña también aclaró que por tratarse de un problema de esa naturaleza, una cuestión militar puramente administrativa se estaba extendiendo a otros campos, y entonces se pensó en poner ciertas restricciones a los medios de comunicación, en base al Estado de Sitio vigente. Eso

permitted, dijo, encontrar una solución satisfactoria.

“Las circunstancias lo ameritaban porque era un caso excepcional y sumamente peligroso”, añadió Magaña. Cuando le preguntaron sobre una posible conspiración en el trasfondo del asunto, manifestó que en realidad, el Ministro García había hablado sobre una posibilidad, pero

que no hay problema alguno de esa naturaleza.

En cuanto a los oficiales del Destacamento Militar No. 2, reveló el Presidente Magaña que ellos continúan en sus cargos. Lo único que se ha hecho es darle cumplimiento a la Orden de la Comandancia General de la Fuerza Armada.

—Favor pase a la página 30.

Procuradora Ratifica en sus Cargos a Empleados

Todo el personal de la Procuraduría General, tanto en las oficinas centrales como en las doce agencias del país, fueron ratificados en sus cargos por la doctora Dina Castro de Callejas, Procuradora.

En el acuerdo número uno del corriente año, la funcionaria solicita a todos los colaboradores de la institución “redoblar esfuerzos para ampliar y mejorar los servicios que prestan a la ciudadanía en el

campo social, laboral, familiar, jurídico, etc”.

La doctora de Callejas reiteró su posición original al ser nombrada Procuradora en mayo de 1982, relativa a la inamovilidad del personal, “siempre y cuando éste responda a los grandes objetivos de la institución”.

Señala que mantiene su misma filosofía de unidad entre el personal, aunque solicita “un mayor esfuerzo para cumplir con los planes de servicio en bene-

—Favor pase a la página 11.

Dr. Danilo Velado Aclara y la Fiscalía Informa

A raíz de los sucesos que culminaron con la separación de la Cónsul General de El Salvador en Guatemala, Sra. Norma Emilla Cardona, y en la cual se mencionaba, incidentalmente, el nombre del Dr. Danilo Velado, antecesor en el cargo citado, éste nos envía una carta aclaratoria.

La denuncia presentada por la Fiscalía General se funda en los artículos 17, 132 y 133 del Código de Procedimientos Penales y el delito lo tipifican como peculado, de acuerdo al Art. 438 del Código Penal.

Según la denuncia, al Dr. Velado le fue practicada un arqueo en el Consulado

—Favor pase a la página 50.



RATIFICACION.— El diputado por el PPS, Genaro Pastore, dice que no tiene objeción en ratificar el nombramiento de los nuevos funcionarios propuestos por el Poder Ejecutivo.



N O R A T I F I C A C I O N.— El Br. Héctor Tulio Flores, del PCN, dice que no se han ratificado los nombramientos de los nuevos elementos del Gabinete de Gobierno, porque su partido considera que debe haber entendimiento político entre los distintos partidos que conforman la Asamblea Constituyente.



HARINA DE TRIGO PARA REFUGIADOS EN SOYAPANGO

La Unidad N° 6 del Club de Conquistadores de Soyapango, entregó un donativo a miembros de la Cruz Verde Salvadoreña, con sede en esta localidad.

El donativo consiste en cinco sacos de harina de trigo, la cual servirá para los refugiados que se encuentran a cargo de Cruz Verde.

El lema del Club de Conquistadores, es “servir a la comunidad que más nos necesita”.

NUEVA SEDE DE SINDICATO DE ARTISTAS

Directivos del Sindicato —Favor pase a la página 11.



NUEVO SECRETARIO DE INFORMACION.— El señor Julio Rank Romero (izquierda), fue presentado a los jefes de Relaciones Públicas del gobierno, como nuevo Secretario de Información de Casa Presidencial. Lo acompañan sus colegas, profesor Luis Angel Lagos (centro) y Gerardo Le Chevalier.

Dos Diputados Explican no Ratificación Nuevos Nombramientos

En la sesión plenaria de la Asamblea Nacional Constituyente efectuada anterior, no se ratificó el nombramiento de los nuevos miembros del Gabinete de Gobierno, Ministro de Comercio Exterior, Subsecretario de Educación en el Ramo de Cultura Juventud y Deportes y Subsecretario de Agricultura y Ganadería.

Al respecto, fueron abordados dos diputados miembros de la Directiva de la Asamblea, señores Antonio Genaro Pastore, del PPS, Segundo Secretario, y Héctor Tulio Flores,

del PCN, Primer Segundo Secretario.

DIPUTADO PASTORE

Pastore asegura que, “bajo ningún punto de vista tengo objeción alguna para ratificar el nombramiento de los funcionarios pertenecientes a las distintas Secretarías de Estado, que están pendientes de ratificación.”

Lo que aparentemente ha ocurrido, agrega, es que existe la inquietud de parte de algunos diputados, de que se mantenga el fuero de diputado ocupan-

do al mismo tiempo un cargo ministerial, (caso Viera), cosa a la cual, como diputado del PPS me he opuesto, por considerar que tal situación daría lugar a un mayor acaparamiento de poder político de aquellos partidos que se pueden aprovechar de tal circunstancia.

Según creo, dice, se está esperando tratar de reunir los 31 votos a favor de la moción antes dicha, lo cual ha incidido en gran medida para que la ratificación de los nuevos funcionarios

—Favor pase a la página 29.